



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

LA SUSCRITA MAGISTRADA PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día veinticuatro (24) de octubre del dos mil dieciséis (2016), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto.

Acción de tutela promovida por ENRIQUE ELIAS MENDOZA ACOSTA contra GERENCIA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO DE COLPENSIONES Y COOMEVA E.P.S. (incidente Desacato).

Maria Manuela Bermudez Carvajalino
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada Ponente

Riohacha, octubre 21 de 2016